

## Convocatoria para apoyar la Movilidad Saliente de Estudiantes de la Facultad de Ingenierías al Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria

Convoca: Facultad de Ingenierías



### 1. Descripción:

La UNIAJC reconoce la movilidad como una estrategia importante para sus propósitos de desarrollo y posicionamiento institucional y de sus miembros tal y como lo evidencia en su Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2012-2019; así mismo y en busca de la acreditación de sus programas la UNIAJC se encuentra en el fortalecimiento de las relaciones externas con Instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales que permitan el intercambio de la comunidad académica y otras posibilidades de cooperación.

En este orden, la UNIAJC abre la convocatoria ***Movilidad Saliente de Estudiantes de la Facultad de Ingenierías al Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.***

El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria ofrece la oportunidad a los estudiantes de la Facultad de Ingenierías de la UNIAJC adelantar movilidad de semestre académico en el programa de ***Tecnología en Sistemas*** que enriquezcan los procesos de formación e inmersión cultural nacional en temas propios del campo disciplinar.

### 2. Objeto:

Apoyar acciones de movilidad nacional –semestre académico- a dos (2) estudiantes del programa ***Tecnología en Sistemas de Información*** de la UNIAJC para el fortalecimiento de sus competencias académicas e investigativas durante el período 2017-2.

### 3. Dirigido a:

Estudiantes del programa Tecnología en Sistema de Información de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

#### 4. Cronograma:

Apertura de la convocatoria	17 de abril del 2017
Cierre de Inscripciones en UNIAJC	15 de mayo del 2017
Postulación al TEDEA	19 de junio del 2017
Publicación de resultados	5 de junio del 2017
Periodo de estudio:	Agosto – Diciembre del 2017

#### 5. Beneficios y aportes:

La **Institución** Universitaria Antonio José Camacho (UNIAJC) cofinanciará:

- Hasta \$300.000 del tiquete aéreo ida y regreso (por beneficiario).
- Doscientos mil (\$200.000) mensuales para sostenimiento (alimentación, vivienda, transporte).
- Certificado de notas.

La **Facultad** garantizará:

- Homologación de los cursos desarrollados en el semestre correspondiente del plan de estudios previa aprobación de las asignaturas que matricule cada estudiante.

El **Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria** ofrecerá:

- Asignación de un tutor para seguimiento académico.
- Asignación de un acompañante (estudiante o docente) para la instalación en sitio del beneficiario.

El **beneficiario** asumirá:

- Matrícula financiera en la UNIAJC del período 2017-2.
- Material de estudio.
- Seguridad social.
- Sostenimiento (alimentación, vivienda, transporte) adicional.
- Demás gastos que puedan ser requeridos.

#### 6. Requisitos<sup>1</sup>:

<sup>1</sup> Verificables por la Facultad de Ingenierías y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

1. Ser estudiante activo de la UNIAJC.
2. Pertenecer al programa académico Tecnología en Sistemas de Información.
3. Haber cursado y aprobado en la UNIAJC por lo menos el 40% de los créditos académicos del programa de Tecnología en Sistemas de Información.
4. Tener un promedio académico acumulado de 4.0 en adelante.
5. No haber sido sancionado disciplinariamente.
6. Entregar a completitud la documentación exigida.
7. Pertenecer a semillero de investigación<sup>2</sup>.

## 7. Documentos:

1. Ficha de inscripción <https://goo.gl/forms/qKAZNCJyWUvgK6072>
2. Fotocopia del documento de identidad.
3. Carta de recomendación escrita por un profesor de la UNIAJC.
4. Certificación de participación en un semillero de investigación (opcional).
5. Escrito: pertinencia en la formación profesional, interés investigativo, expectativas de la movilidad y aporte al desarrollo del semillero de investigación (500 palabras).
6. Dos fotos (tamaño 3x4).

En caso de ser beneficiario de la convocatoria deberá anexar:

7. Solicitud de Movilidad Nacional Estudiante diligenciado, que se encuentra en la página institucional en la sesión Interinstitucionales/Movilidad
8. Acta de compromiso y aceptación de la movilidad debidamente firmada.
9. Soporte de la planilla de aporte de seguridad social (como cotizante o beneficiario)

## 8. Documentos institucionales<sup>3</sup>:

1. Plan de estudios.
2. Notas y certificado de estudio.

## 9. Compromisos del estudiante:

1. Cumplir con las normas, procesos y procedimientos establecidos en la institución destino y asumir las consecuencias que se deriven de su incumplimiento.
2. Presentar un informe a la Facultad sobre los resultados de su estancia, así como de los compromisos académicos e investigativos (artículo de revisión de estudio comparado, propuesta de investigación conjunta, etc.).
3. Diligenciar la encuesta de movilidad.
4. Disponibilidad para socializar su experiencia en eventos institucionales.
5. Entregar las certificaciones y notas de los cursos realizados.

<sup>2</sup> No es un requisito habilitante, pero se tendrá en cuenta en la evaluación de la postulación.

<sup>3</sup> A cargo de la Facultad de Ingenierías y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

6. Costear los gastos no cubiertos por la convocatoria.

## 10. Criterios de Selección:

Criterio	Puntaje máximo
Completitud de documentos	Habilitante <sup>4</sup>
Promedio académico	50
Participación activa en un semillero de investigación	20
Escrito: pertinencia en la formación profesional, interés investigativo, expectativas de la movilidad y aporte al desarrollo del semillero de investigación	30

## 11. Procedimiento:

Los aspirantes deberán diligenciar la ficha de inscripción de la convocatoria que se encuentra publicada en la página web de la institución [www.uniajc.edu.co](http://www.uniajc.edu.co) siguiendo el banner principal correspondiente a la convocatoria o el enlace *interinstitucionales/movilidad*. La ficha de inscripción debe ser impresa, firmada y entregada en físico junto con los documentos referidos en el apartado “Documentos” a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales –ORI- de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, Casa de Proyección Social, que se encuentra ubicada en la Calle 30 Norte # 2BIS-94, Cali dentro de las fechas establecidas en el cronograma.

Una vez cerrada la convocatoria, la ORI se encargará de tramitar el contacto con el TDEA para confirmar la aceptación y participación de los inscritos; de igual manera realizar el proceso correspondiente para los documentos señalados en el apartado “Documentos institucionales”. Con la información consolidada, la Facultad de Ingenierías –FI- y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales –ORI- procederán a evaluar, seleccionar y publicar los beneficiarios de la convocatoria.

Finalmente, los estudiantes seleccionados deberán proceder con la completitud de los documentos adicionales por ser beneficiarios.

## 12. Mayor información:

Sandra Marcela Fernández Cano  
 Oficina de Relaciones Interinstitucionales  
 Tel. (57) (2) 6652828 ext. 3203  
 e-mail: [sfernandez@admon.uniajc.edu.co](mailto:sfernandez@admon.uniajc.edu.co)

<sup>4</sup> No se evaluará si no se cumple este criterio